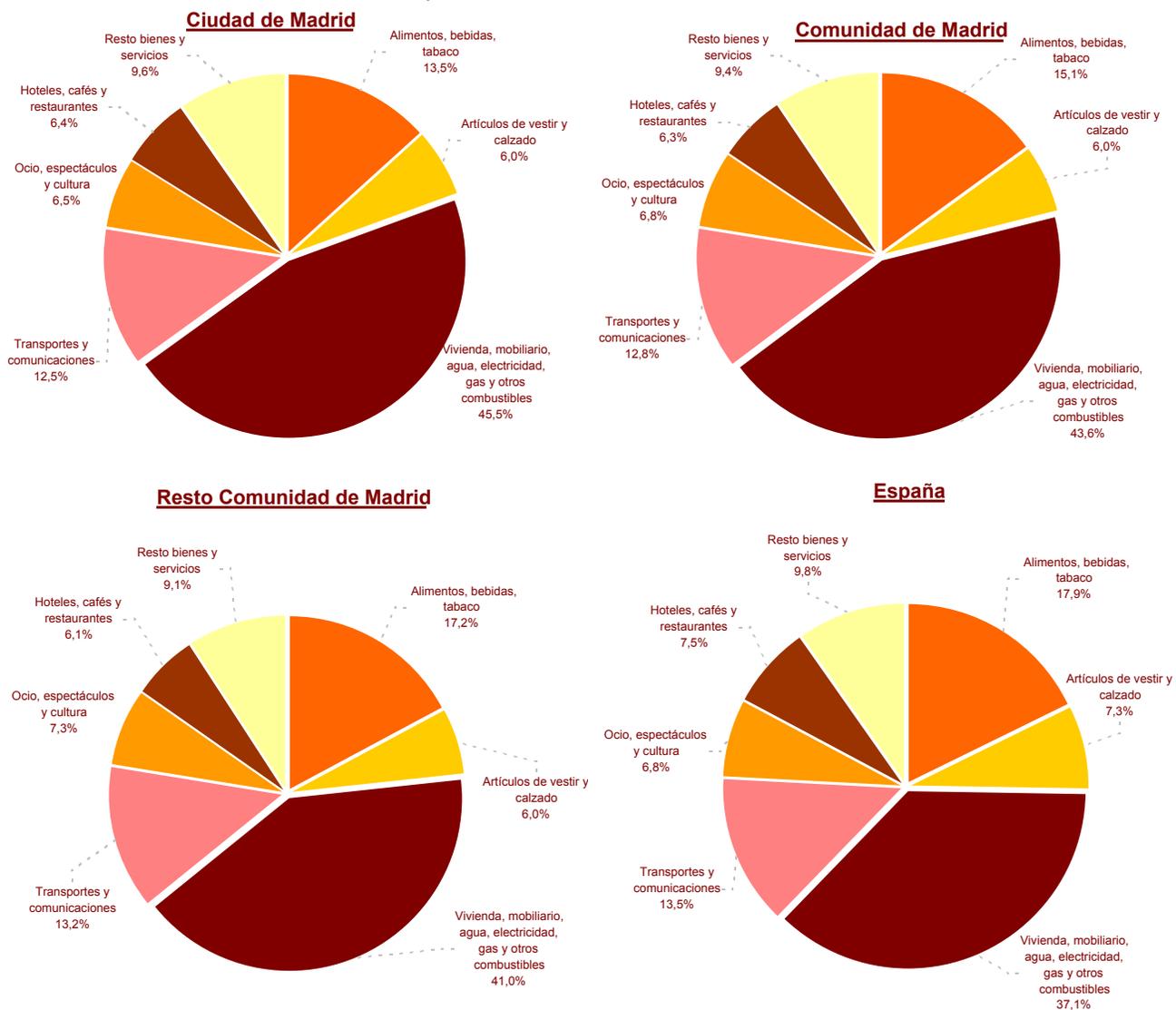


Encuesta Continua de Presupuestos Familiaares. Base 1997. I Trimestre 2005

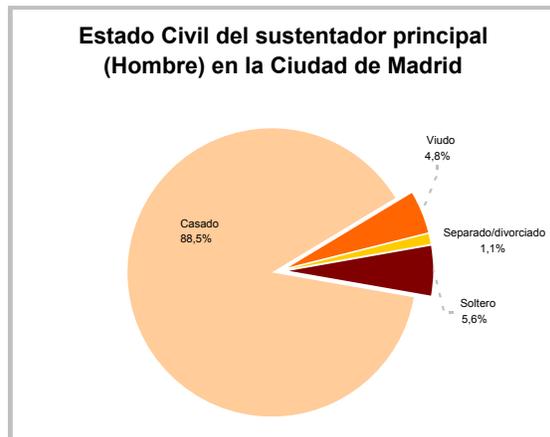
Porcentaje de las partidas de gasto de los hogares (Precios constantes de 2001)



1. Características del sustentador principal

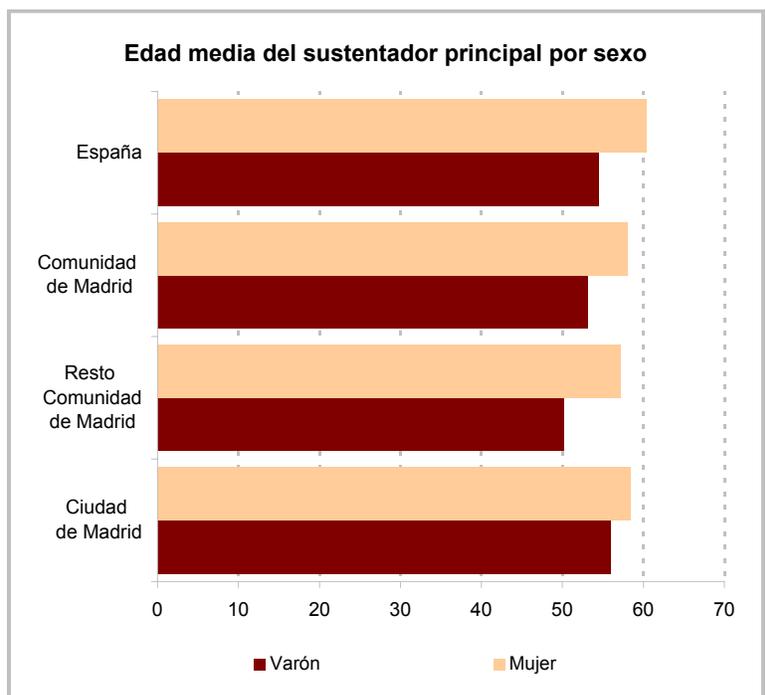
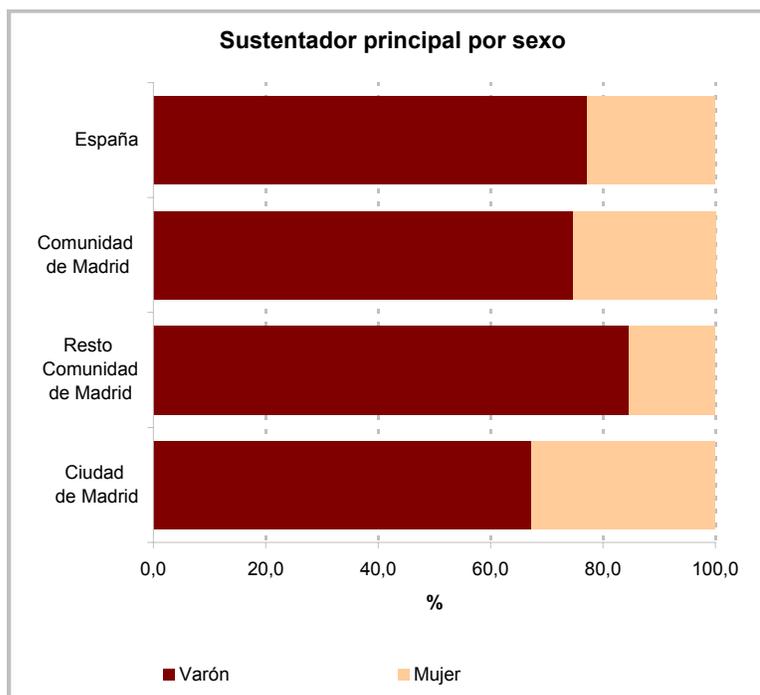
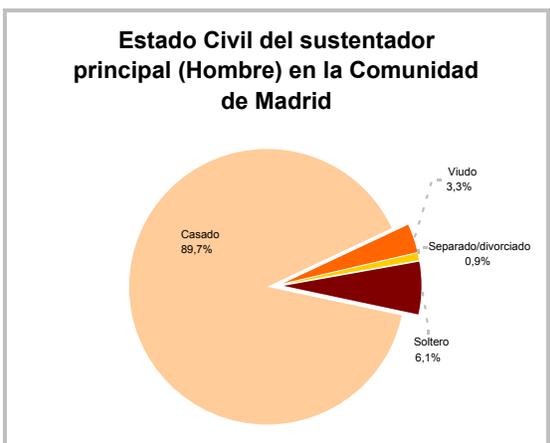
1.1. Edad media por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	56,7	51,3	54,4	55,8
Varón	55,9	50,2	53,1	54,5
Mujer	58,4	57,2	58,1	60,3

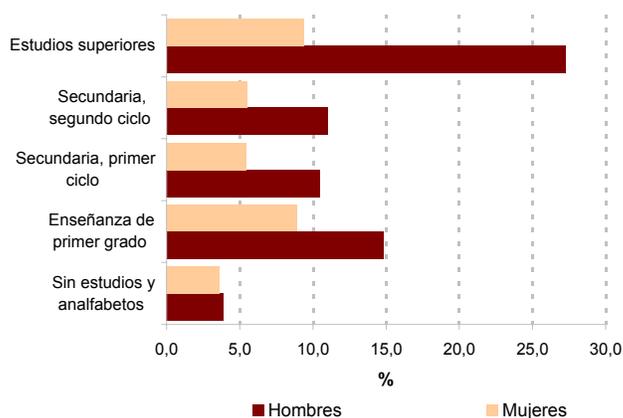


1.2. Estado Civil por sexo

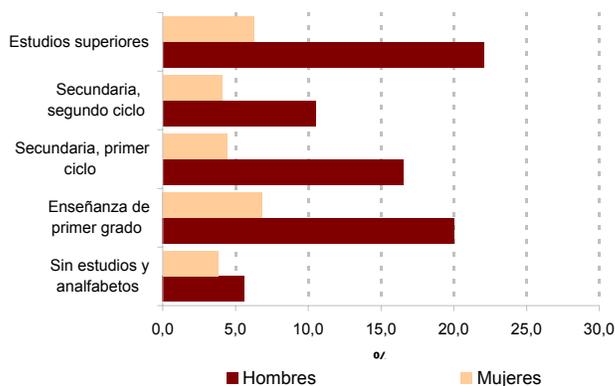
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	67,3	84,7	74,7	77,2
Mujer	32,7	15,3	25,3	22,8
Soltero	3,8	5,7	4,6	5,2
Casado	59,6	76,9	67,0	68,3
Viudo	3,2	1,4	2,4	2,5
Separado/divorciado	0,7	0,6	0,7	1,2
Mujer	32,7	15,3	25,3	22,8
Soltero	8,8	2,8	6,3	4,8
Casado	3,8	3,2	3,6	2,9
Viudo	13,2	4,9	9,7	11,6
Separado/divorciado	6,9	4,4	5,8	3,5



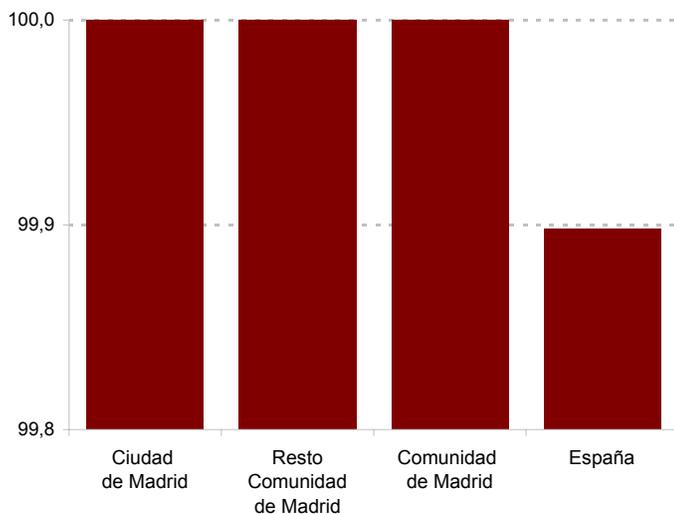
Nivel de estudios por sexo en la Ciudad de Madrid



Nivel de estudios por sexo en la Comunidad de Madrid



Grado de cobertura sanitaria del sustentador principal



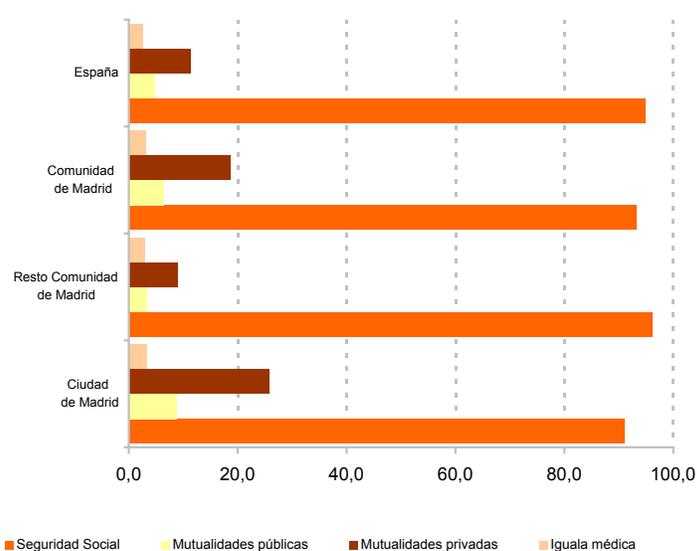
1.3. Nivel de estudios por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	67,3	84,7	74,7	77,2
Sin estudios y analfabetos	3,9	7,9	5,6	8,3
Enseñanza de primer grado	14,8	27,1	20,0	28,4
Secundaria, primer ciclo	10,5	24,7	16,5	16,1
Secundaria, segundo ciclo	11,0	9,9	10,5	11,1
Estudios superiores	27,2	15,1	22,1	13,3
Mujer	32,7	15,3	25,3	22,8
Sin estudios y analfabetos	3,6	4,0	3,8	5,1
Enseñanza de primer grado	8,9	4,0	6,8	8,1
Secundaria, primer ciclo	5,4	3,1	4,4	3,3
Secundaria, segundo ciclo	5,5	2,1	4,0	2,5
Estudios superiores	9,4	2,1	6,3	3,9

1.4. Grado de cobertura sanitaria

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	99,9
Seguridad Social	91,0	96,2	93,2	94,9
Mutualidades públicas	8,7	3,2	6,4	4,7
Mutualidades privadas	25,7	9,0	18,6	11,4
Iguala médica	3,3	3,0	3,2	2,5

Cobertura sanitaria del sustentador principal por tipo



1.5. Relación con la actividad

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajando	57,0	73,2	63,9	56,0
Parado	2,0	3,3	2,6	3,3
Jubilado o retirado	31,2	19,1	26,0	31,5
Labores del hogar	9,4	4,1	7,2	7,4
Otra	0,3	0,2	0,3	1,8

1.6. Número de horas semanales trabajadas

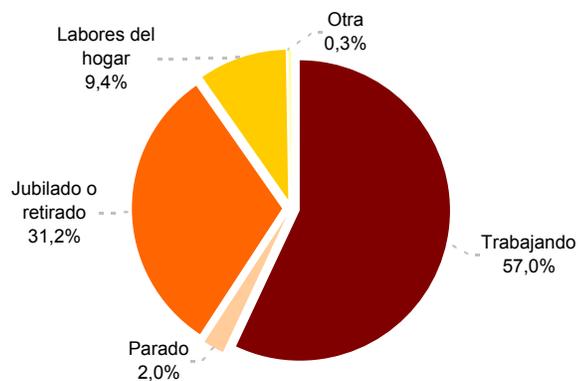
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	41,2	40,6	40,9	41,5
Varón	42,8	41,1	41,9	42,3
Mujer	36,9	35,6	36,6	37,7

1.7. Sector de actividad y tipo de contrato

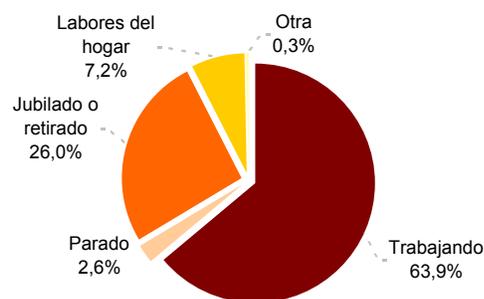
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector privado	72,3	83,4	77,9	76,0
Indefinido ⁽¹⁾	63,1	63,2	63,2	60,0
Eventual/temporal	9,1	20,2	14,7	16,0
Otro	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector público	27,7	16,6	22,1	24,0
Indefinido ⁽¹⁾	23,6	16,6	20,1	21,5
Eventual/temporal	4,2	0,0	2,1	2,5

⁽¹⁾Permanente, fijo discontinuo o funcionario

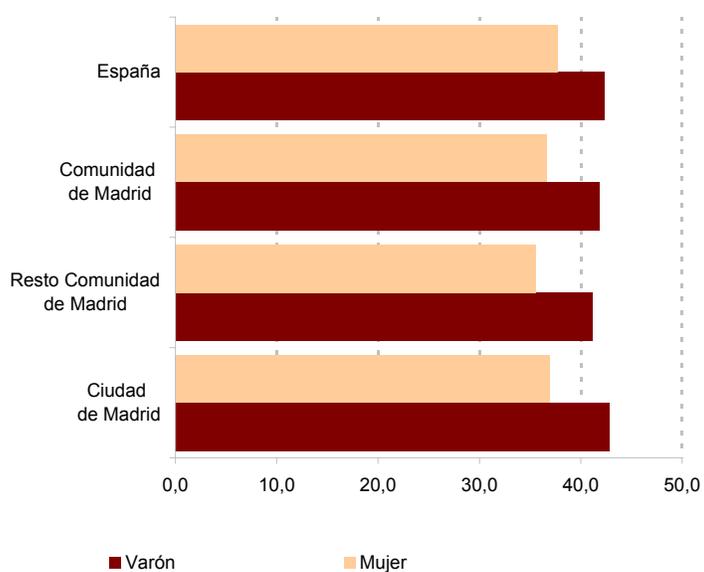
Relación con la actividad del sustentador principal en la Ciudad de Madrid



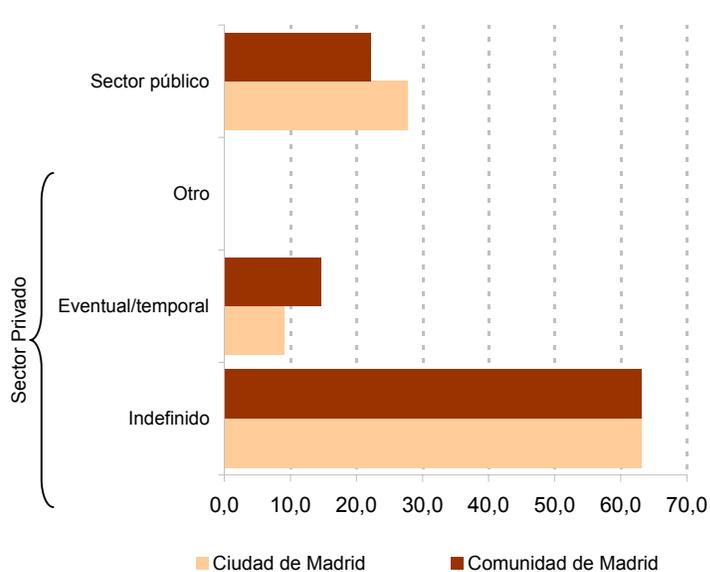
Relación con la actividad del sustentador principal en la Comunidad de Madrid



Número de horas semanales trabajadas por el sustentador principal por sexo

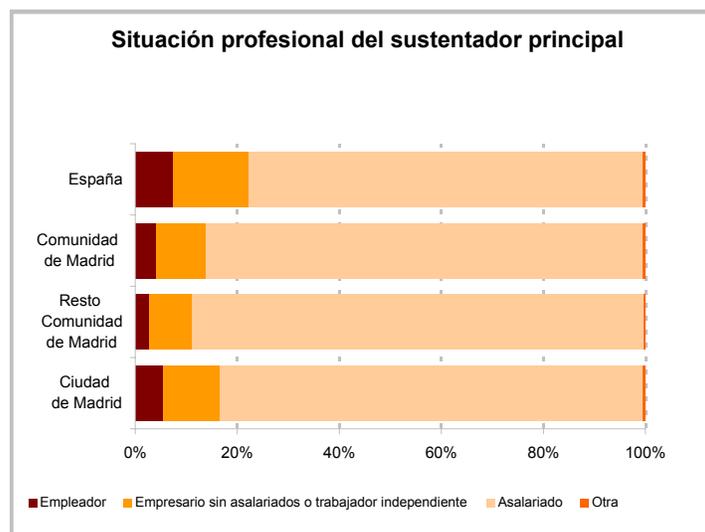


Sector de actividad y tipo de contrato del sustentador principal



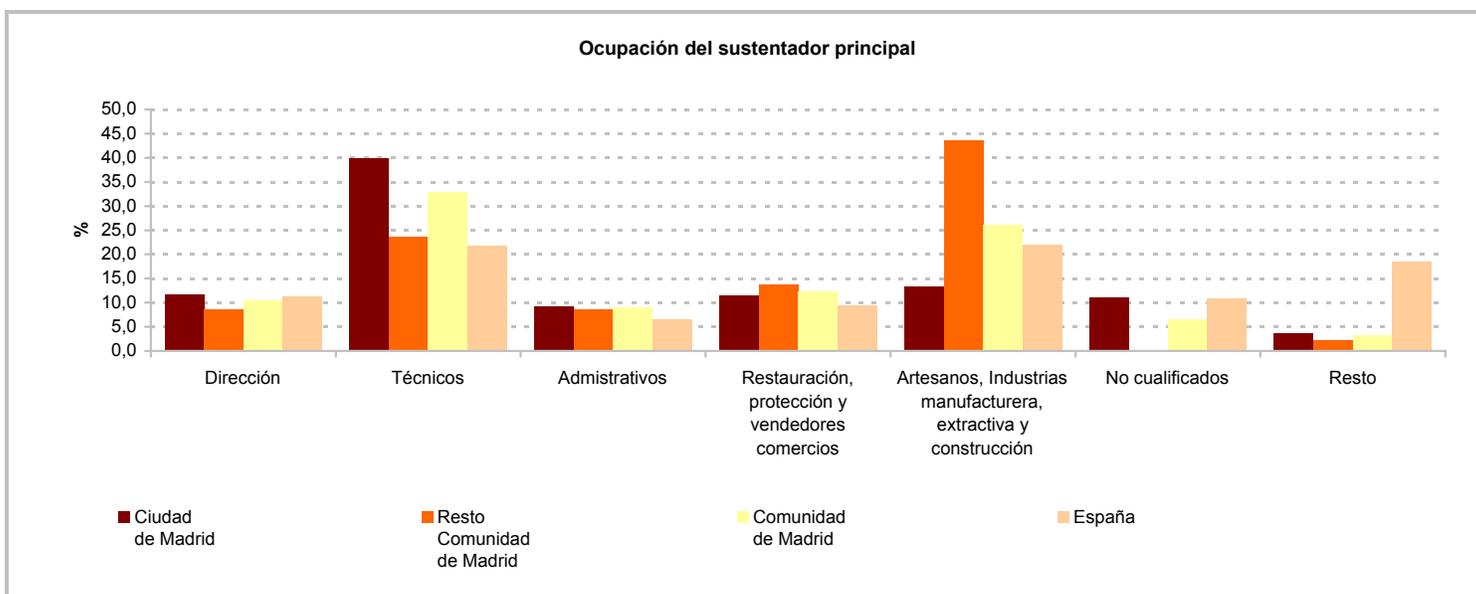
1.8. Situación profesional

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	5,4	2,7	4,1	7,3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	11,2	8,5	9,9	14,9
Asalariado	82,8	88,5	85,6	77,4
Otra	0,6	0,3	0,5	0,4



1.9. Ocupación

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de la administración pública	11,7	8,5	10,3	11,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,4	9,8	17,7	12,2
Técnicos y profesionales de apoyo	16,4	13,8	15,3	9,5
Empleados de tipo administrativo	9,1	8,5	8,9	6,6
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	11,3	13,7	12,3	9,3
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,8	2,2	1,4	4,7
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, extractivas y construcción	13,3	43,6	26,0	22,0
Operadores y montadores de instalac. y maquinaria fija y conductores y operadores de maquinaria móvil	2,4	0,0	1,4	13,3
Trabajadores no cualificados	11,1	0,0	6,4	10,8
Fuerzas armadas	0,5	0,0	0,3	0,5



2. Composición del hogar

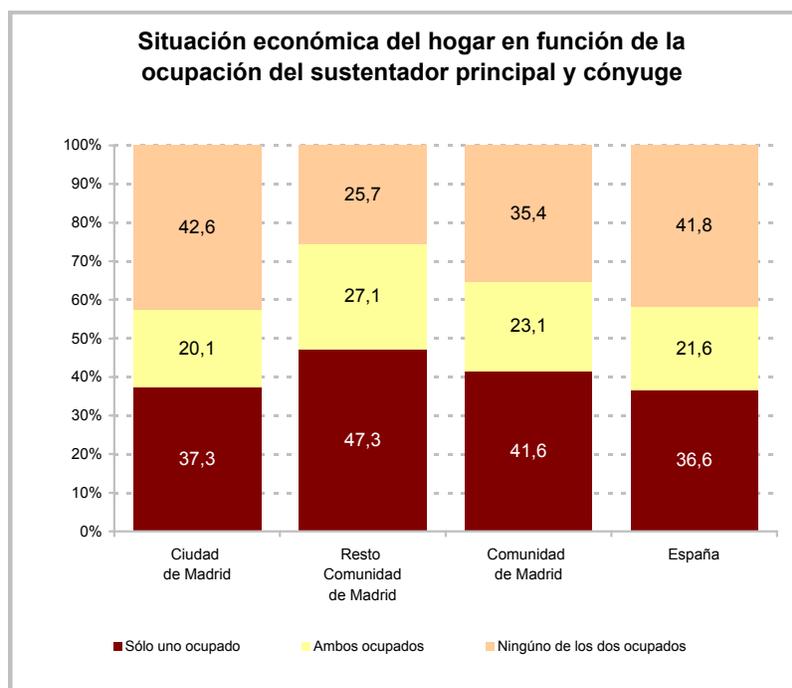
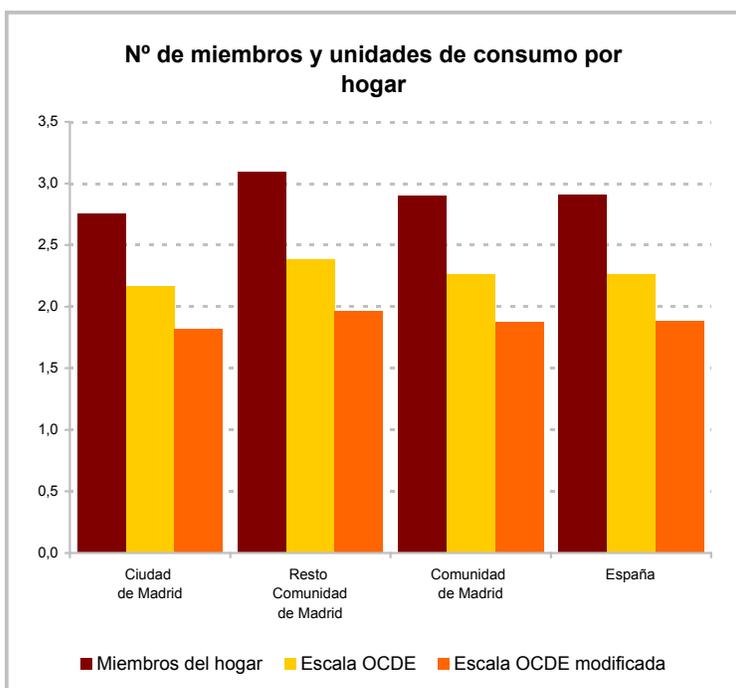
2.1. Total de hogares y número medio de miembros y unidades de consumo por hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de hogares	1.126.531	837.324	1.963.854	14.455.540
Número de miembros del hogar	2,8	3,1	2,9	2,9
Número de unidades de consumo ¹	2,2	2,4	2,3	2,3
Número de unidades de consumo ²	1,8	2,0	1,9	1,9

¹ Escala OCDE ² Escala OCDE modificada

2.2. Situación económica del hogar (ocupados último trimestre)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El Sustentador principal o el cónyuge ocupado, al menos otro de los miembros también ocupado	10,8	16,6	13,3	10,1
El Sustentador Principal o el cónyuge ocupado, ningún otro miembro ocupado	26,5	30,7	28,3	26,5
El sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, al menos otro de los miembros del hogar también ocupado	1,9	4,6	3,0	3,5
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, ningún otro miembro del hogar ocupado	18,2	22,5	20,0	18,1
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, al menos otros dos miembros ocupados	4,6	1,3	3,2	2,5
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, otro miembro ocupado (sólo uno)	8,6	4,5	6,8	7,2
Ningún miembro del hogar ocupado	29,4	19,9	25,4	32,2



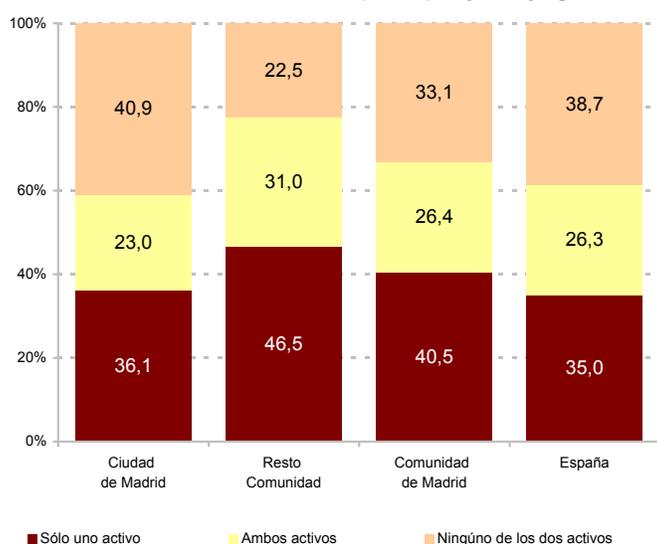
2.3. Situación económica del hogar (activos último trimestre)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El Sustentador principal o el cónyuge activo, al menos otro de los miembros también activo	13,2	18,3	15,3	11,9
El Sustentador Principal o el cónyuge activo, ningún otro miembro activo	22,9	28,2	25,2	23,1
El sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, al menos otro de los miembros del hogar también activo	2,8	5,7	4,0	5,2
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, ningún otro miembro del hogar activo	20,2	25,3	22,4	21,1
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, al menos otros dos miembros activos	4,8	1,8	3,5	3,1
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, otro miembro activo (sólo uno)	10,2	4,9	8,0	7,8
Ningún miembro del hogar activo	25,9	15,8	21,6	27,7

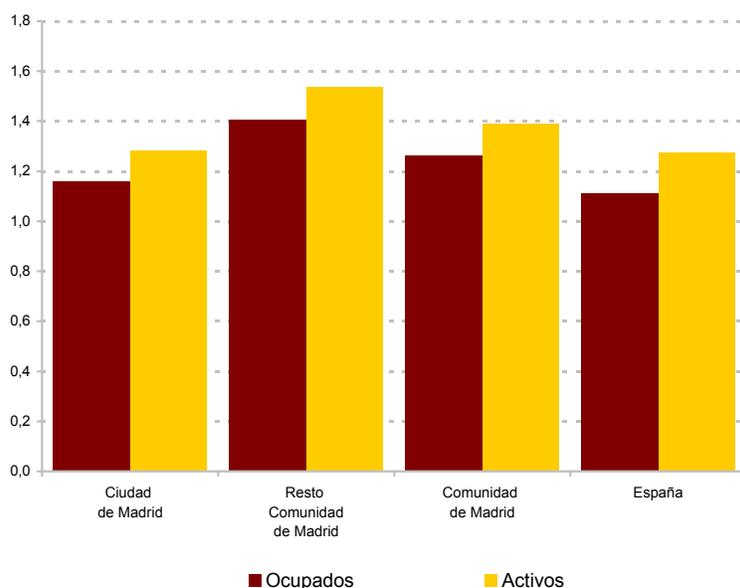
2.4. Número medio de miembros del hogar ocupados y activos en el último trimestre

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Ocupados	1,2	1,4	1,3	1,1
Activos	1,3	1,5	1,4	1,3

Situación económica del hogar en función de la actividad del sustentador principal y cónyuge



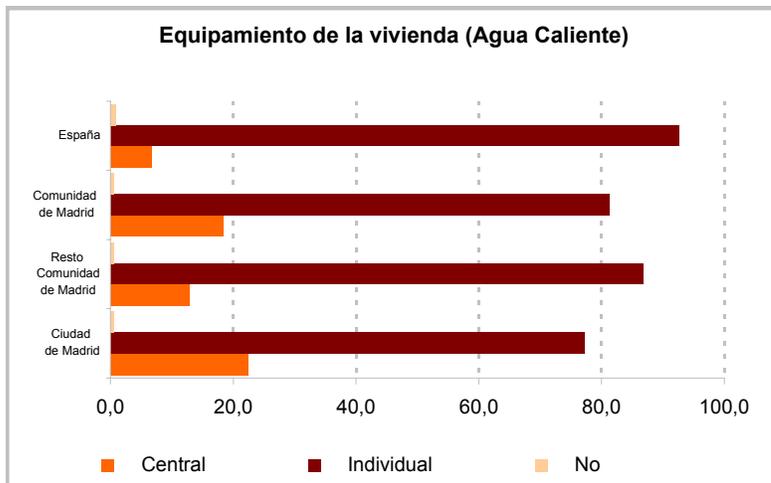
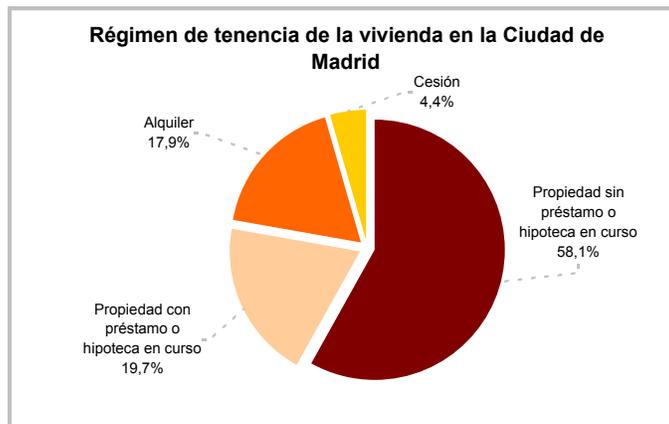
Nº medio de miembros ocupados y activos



3. Características de la vivienda

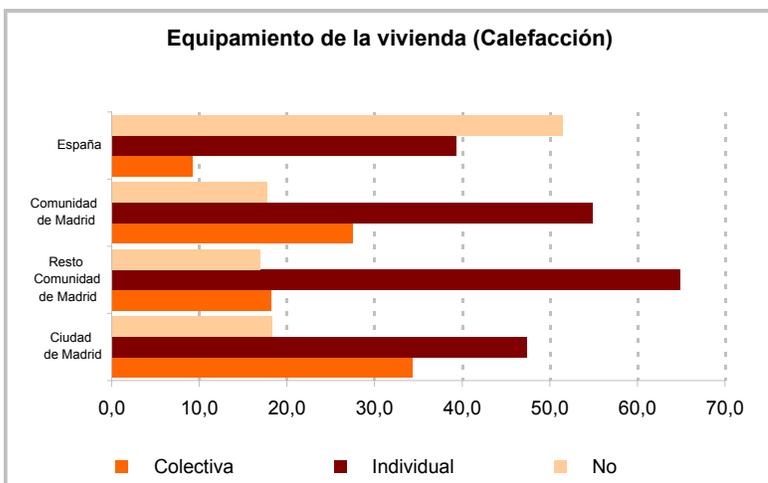
3.1. Régimen de tenencia de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Propiedad sin préstamo o hipoteca en curso	58,1	61,0	59,3	63,6
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	19,7	21,5	20,5	21,2
Alquiler	17,9	13,9	16,2	10,3
Cesión	4,4	3,6	4,0	5,0



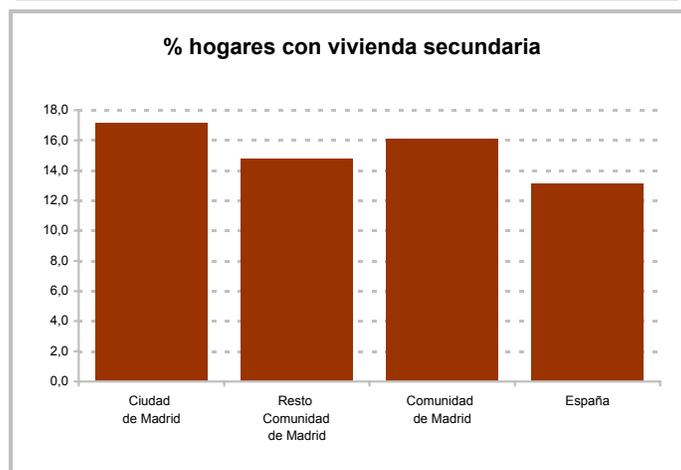
3.2. Equipamiento de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Agua fría	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	100,0	100,0	100,0	100,0
No	0,0	0,0	0,0	0,0
Agua caliente	100,0	100,0	100,0	100,0
Central	22,4	12,9	18,3	6,6
Individual	77,1	86,6	81,2	92,6
No	0,5	0,5	0,5	0,8
Electricidad	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	100,0	100,0	100,0	100,0
No	0,0	0,0	0,0	0,0
Gas natural	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	62,7	51,0	57,7	30,0
No	37,3	49,0	42,3	70,0
Teléfono	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	91,3	89,5	90,5	87,4
No	8,7	10,5	9,5	12,6
Calefacción	100,0	100,0	100,0	100,0
Colectiva	34,3	18,2	27,5	9,2
Individual	47,4	64,8	54,8	39,3
No	18,3	17,0	17,7	51,5



3.3. Viviendas secundarias

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de viviendas	215.246	125.802	341.048	2.005.981
% hogares con vivienda secundaria	17,1	14,8	16,1	13,2



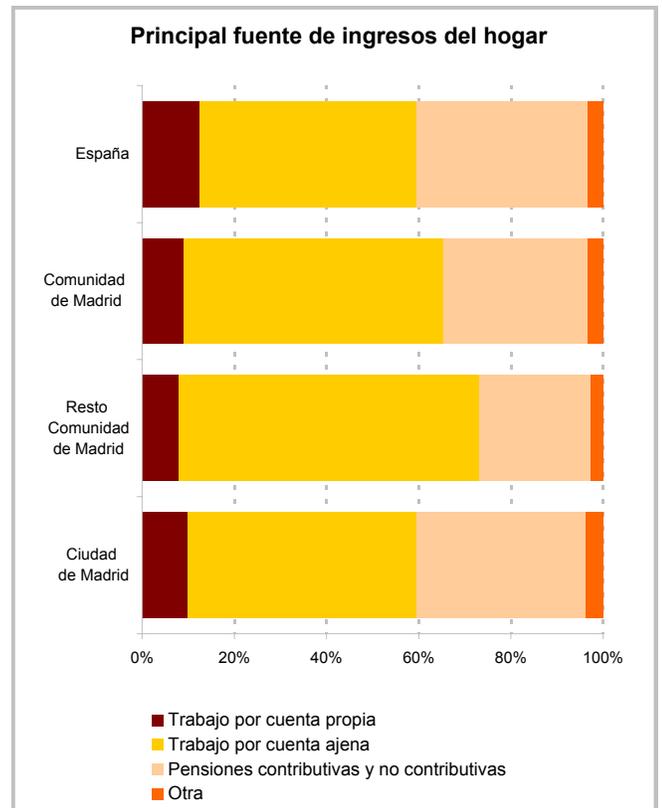
4. Otras características del hogar

4.1. Principal fuente de ingresos del hogar

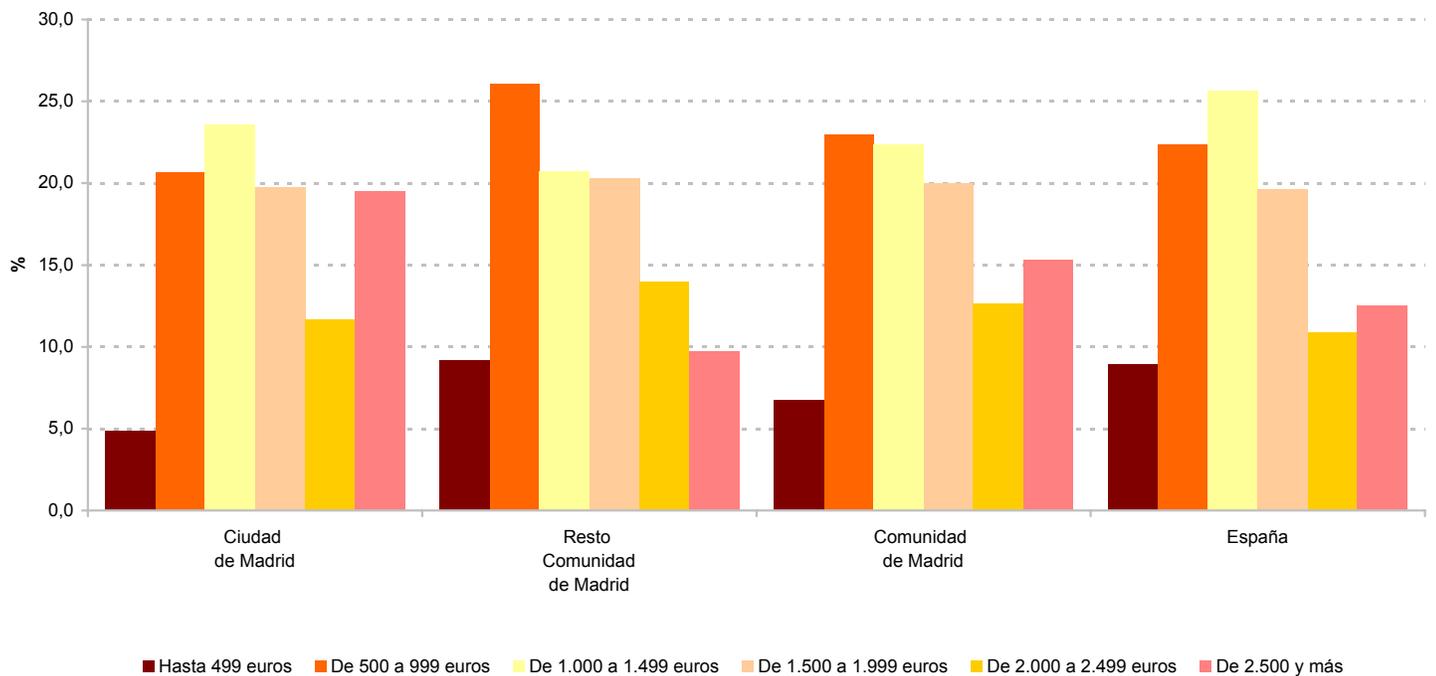
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo por cuenta propia	9,8	8,0	9,1	12,5
Trabajo por cuenta ajena	49,7	65,1	56,3	47,0
Pensiones contributivas y no contributivas	36,7	24,3	31,4	37,1
Otra	3,8	2,6	3,3	3,4

4.2. Intervalo de ingresos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 499 euros	4,9	9,2	6,7	8,9
De 500 a 999 euros	20,7	26,1	23,0	22,4
De 1.000 a 1.499 euros	23,6	20,7	22,4	25,7
De 1.500 a 1.999 euros	19,7	20,3	20,0	19,6
De 2.000 a 2.499 euros	11,7	14,0	12,7	10,8
De 2.500 y más	19,5	9,7	15,3	12,5



Intervalo de ingresos



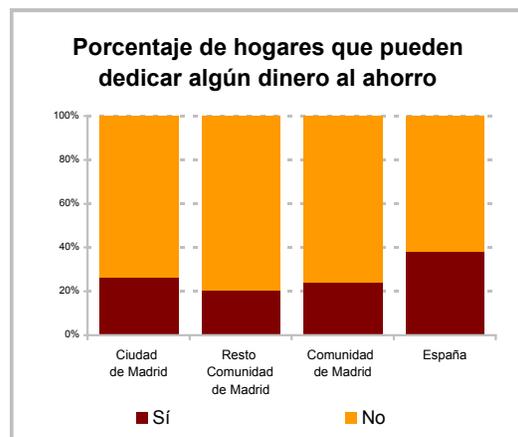
4.3. Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Con dificultad o mucha dificultad	24,9	26,5	25,6	27,9
Con cierta dificultad	27,2	34,6	30,4	28,1
Con cierta facilidad	32,0	32,7	32,3	29,2
Con facilidad o mucha facilidad	15,9	6,2	11,7	14,9



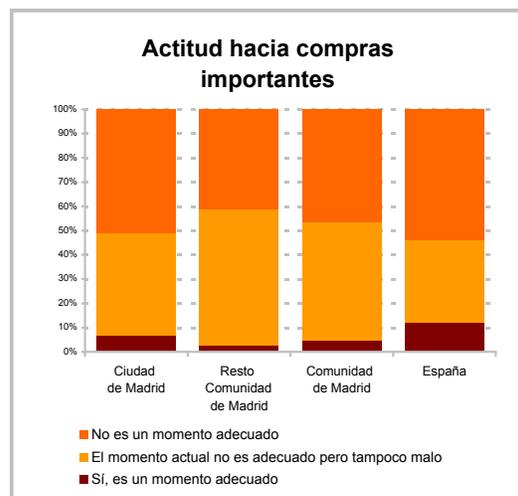
4.4. Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro de acuerdo a su nivel de ingresos y gastos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	26,5	20,4	23,8	37,9
No	73,5	79,6	76,2	62,1



4.5. Porcentaje de hogares que consideran el momento actual, (momento en que fueron entrevistados) como un momento adecuado para realizar compras importantes (excluyendo las compras de viviendas)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí, es un momento adecuado	6,5	2,5	4,8	11,9
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	42,6	56,4	48,5	34,4
No es un momento adecuado	50,9	41,2	46,7	53,8



5. Gastos realizados por el hogar

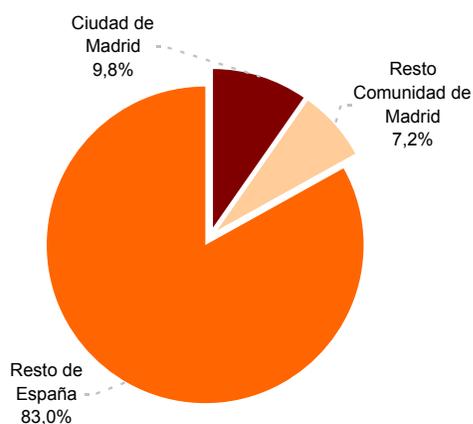
5.1. Gasto total (miles de euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	8.950.351	6.589.588	15.539.939	91.445.373
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.095.820	999.769	2.095.589	15.229.773
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	174.638	196.077	370.715	1.835.557
03. Artículos de vestir y calzado	513.316	378.698	892.014	6.369.972
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.724.284	2.389.554	6.113.838	29.651.169
05. Mobiliario	344.853	304.987	649.839	4.357.683
06. Salud	173.652	129.924	303.576	1.924.294
07. Transportes	858.099	663.661	1.521.759	9.338.978
08. Comunicaciones	239.229	184.504	423.734	2.534.005
09. Ocio, espectáculos y cultura	533.745	441.177	974.922	5.765.498
10. Enseñanza	104.436	98.144	202.580	1.014.928
11. Hoteles, cafés y restaurantes	598.703	423.380	1.022.083	7.260.158
12. Otros bienes y servicios	589.576	379.714	969.290	6.163.359

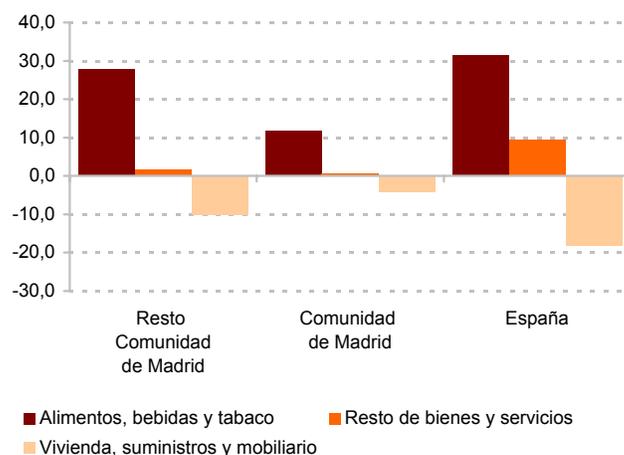
5.2. Gasto total (porcentaje)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,2	15,2	13,5	16,7
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,0	3,0	2,4	2,0
03. Artículos de vestir y calzado	5,7	5,7	5,7	7,0
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	41,6	36,3	39,3	32,4
05. Mobiliario	3,9	4,6	4,2	4,8
06. Salud	1,9	2,0	2,0	2,1
07. Transportes	9,6	10,1	9,8	10,2
08. Comunicaciones	2,7	2,8	2,7	2,8
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,0	6,7	6,3	6,3
10. Enseñanza	1,2	1,5	1,3	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	6,7	6,4	6,6	7,9
12. Otros bienes y servicios	6,6	5,8	6,2	6,7

% de gasto de los hogares por zona geográfica sobre España



Distribución del gasto según tipo
Ciudad de Madrid = 100

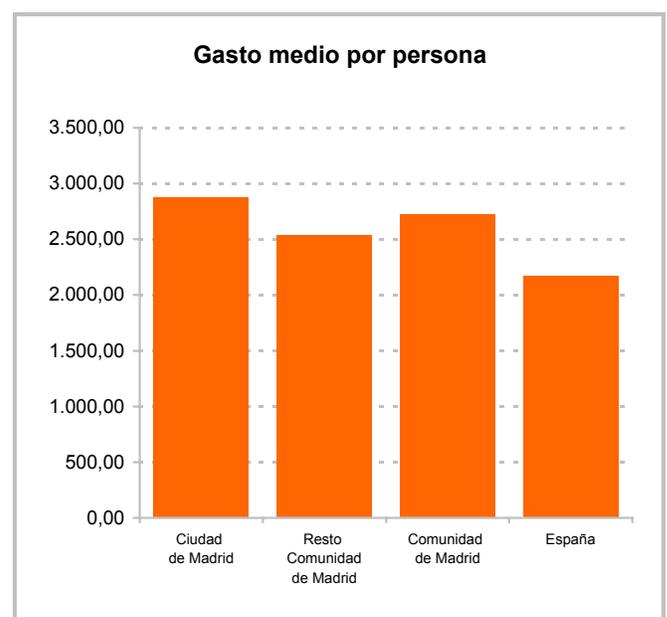
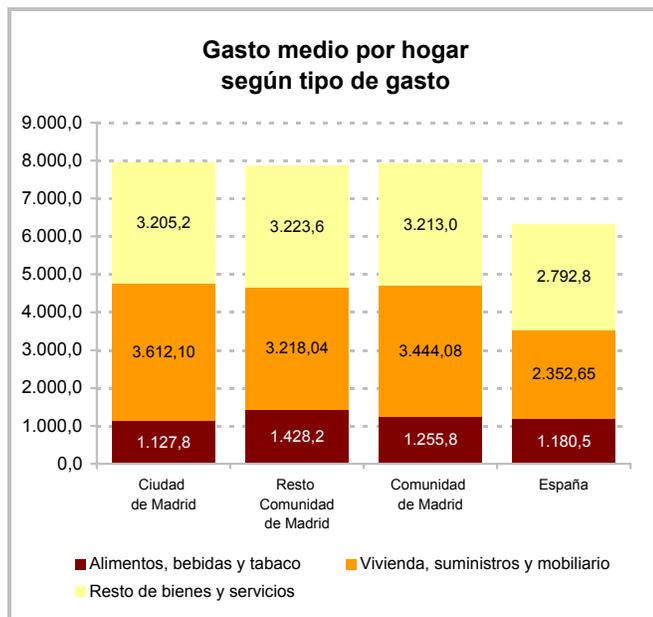


5.3. Gasto medio por hogar (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	7.945,06	7.869,82	7.912,98	6.325,97
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	972,74	1.194,01	1.067,08	1.053,56
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	155,02	234,17	188,77	126,98
03. Artículos de vestir y calzado	455,66	452,27	454,22	440,66
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.305,98	2.853,80	3.113,18	2.051,20
05. Mobiliario	306,12	364,24	330,90	301,45
06. Salud	154,15	155,17	154,58	133,12
07. Transportes	761,72	792,60	774,88	646,05
08. Comunicaciones	212,36	220,35	215,77	175,30
09. Ocio, espectáculos y cultura	473,80	526,89	496,43	398,84
10. Enseñanza	92,71	117,21	103,15	70,21
11. Hoteles, cafés y restaurantes	531,46	505,63	520,45	502,24
12. Otros bienes y servicios	523,36	453,49	493,57	426,37

5.4. Gasto medio por persona (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.881,55	2.539,83	2.726,02	2.170,48
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	352,80	385,34	367,61	361,48
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	56,22	75,57	65,03	43,57
03. Artículos de vestir y calzado	165,26	145,96	156,48	151,19
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.199,03	921,01	1.072,49	703,78
05. Mobiliario	111,02	117,55	114,00	103,43
06. Salud	55,91	50,08	53,25	45,67
07. Transportes	276,26	255,79	266,95	221,66
08. Comunicaciones	77,02	71,11	74,33	60,15
09. Ocio, espectáculos y cultura	171,84	170,04	171,02	136,85
10. Enseñanza	33,62	37,83	35,54	24,09
11. Hoteles, cafés y restaurantes	192,75	163,18	179,29	172,32
12. Otros bienes y servicios	189,81	146,35	170,03	146,29



5.5. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	3.660,64	3.301,08	3.499,03	2.788,73
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	448,18	500,84	471,85	464,45
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	71,43	98,23	83,47	55,98
03. Artículos de vestir y calzado	209,94	189,71	200,85	194,26
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.523,21	1.197,06	1.376,61	904,25
05. Mobiliario	141,04	152,78	146,32	132,89
06. Salud	71,02	65,09	68,35	58,68
07. Transportes	350,96	332,46	342,64	284,80
08. Comunicaciones	97,84	92,43	95,41	77,28
09. Ocio, espectáculos y cultura	218,30	221,01	219,52	175,83
10. Enseñanza	42,71	49,17	45,61	30,95
11. Hoteles, cafés y restaurantes	244,87	212,09	230,14	221,41
12. Otros bienes y servicios	241,13	190,22	218,25	187,96

5.6. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	4.367,91	4.006,42	4.206,95	3.355,07
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	534,78	607,85	567,32	558,77
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	85,23	119,21	100,36	67,35
03. Artículos de vestir y calzado	250,51	230,25	241,49	233,71
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.817,51	1.452,83	1.655,13	1.087,88
05. Mobiliario	168,29	185,43	175,92	159,88
06. Salud	84,75	78,99	82,18	70,60
07. Transportes	418,77	403,50	411,97	342,64
08. Comunicaciones	116,75	112,18	114,71	92,97
09. Ocio, espectáculos y cultura	260,48	268,23	263,93	211,53
10. Enseñanza	50,97	59,67	54,84	37,24
11. Hoteles, cafés y restaurantes	292,18	257,41	276,70	266,37
12. Otros bienes y servicios	287,72	230,86	262,41	226,13

5.7. Gasto total (miles de euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	8.097.498	5.957.460	14.054.958	82.495.613
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	941.264	858.760	1.800.025	13.188.958
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	149.079	167.380	316.458	1.579.286
03. Artículos de vestir y calzado	486.919	359.223	846.142	6.026.084
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.362.906	2.157.689	5.520.595	26.550.828
05. Mobiliario	323.286	285.913	609.200	4.086.183
06. Salud	166.935	124.899	291.834	1.819.898
07. Transportes	759.429	587.348	1.346.777	8.395.920
08. Comunicaciones	256.222	197.610	453.832	2.728.639
09. Ocio, espectáculos y cultura	523.563	432.761	956.324	5.622.298
10. Enseñanza	90.592	85.134	175.726	868.095
11. Hoteles, cafés y restaurantes	517.648	366.061	883.709	6.196.965
12. Otros bienes y servicios	519.655	334.682	854.337	5.432.458

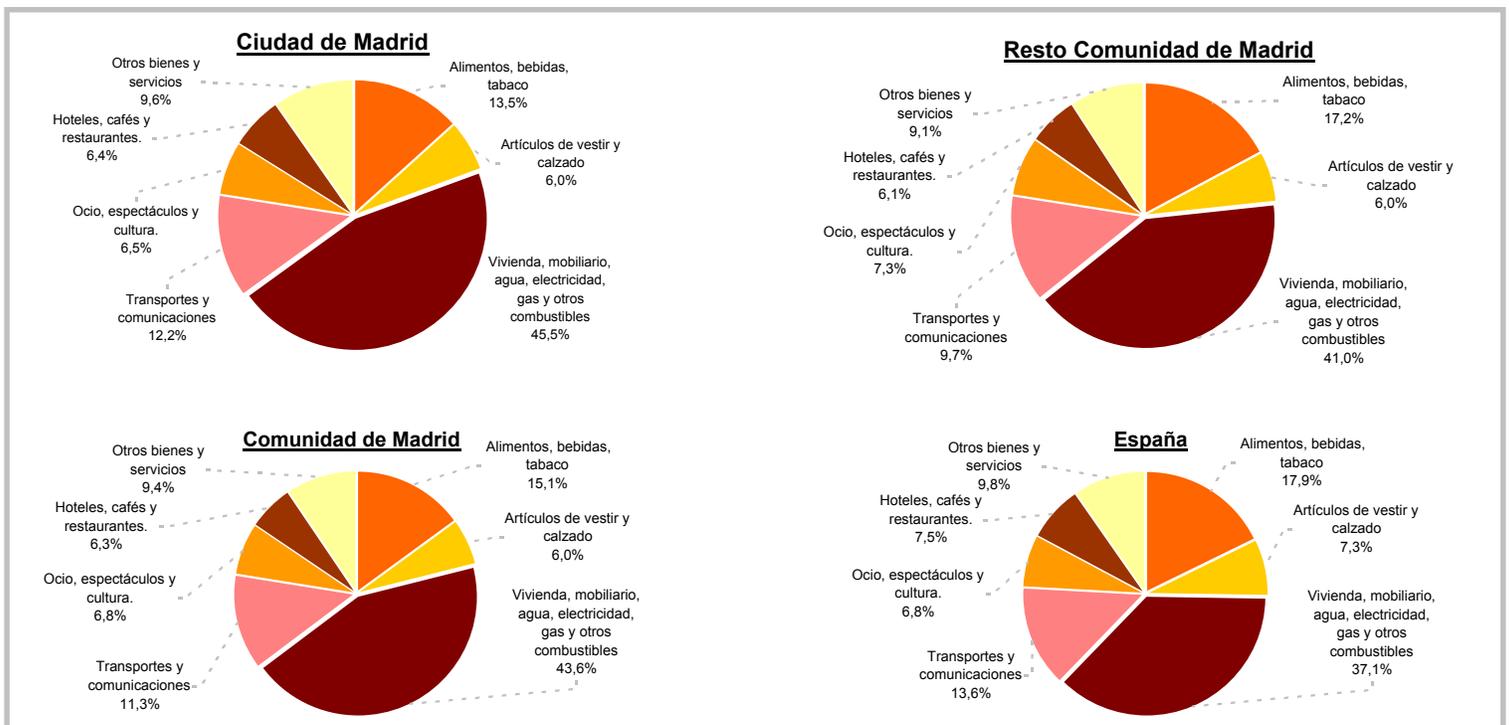
Nota: Los datos correspondientes a la Ciudad de Madrid y Resto Comunidad de Madrid se han deflactado utilizando el IPC (Media trimestral) de los grupos correspondientes a la Comunidad de Madrid. Los datos de España se han deflactado utilizando los correspondientes índices de precios nacionales

5.8. Gasto total (porcentaje). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	11,6	14,4	12,8	16,0
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,8	2,8	2,3	1,9
03. Artículos de vestir y calzado	6,0	6,0	6,0	7,3
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	41,5	36,2	39,3	32,2
05. Mobiliario	4,0	4,8	4,3	5,0
06. Salud	2,1	2,1	2,1	2,2
07. Transportes	9,4	9,9	9,6	10,2
08. Comunicaciones	3,2	3,3	3,2	3,3
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,5	7,3	6,8	6,8
10. Enseñanza	1,1	1,4	1,3	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	6,4	6,1	6,3	7,5
12. Otros bienes y servicios	6,4	5,6	6,1	6,6

5.9. Gasto medio por hogar (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	7.188,00	7.114,88	7.156,82	5.706,85
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	835,54	1025,60	916,58	912,38
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	132,33	199,90	161,14	109,25
03. Artículos de vestir y calzado	432,23	429,01	430,86	416,87
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2985,19	2576,89	2811,10	1836,72
05. Mobiliario	286,98	341,46	310,21	282,67
06. Salud	148,19	149,16	148,60	125,90
07. Transportes	674,13	701,46	685,78	580,81
08. Comunicaciones	227,44	236,00	231,09	188,76
09. Ocio, espectáculos y cultura	464,76	516,84	486,96	388,94
10. Enseñanza	80,42	101,67	89,48	60,05
11. Hoteles, cafés y restaurantes	459,51	437,18	449,99	428,69
12. Otros bienes y servicios	461,29	399,70	435,03	375,80



5.10. Gasto por persona (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.606,98	2.296,18	2.465,53	1.958,06
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	303,04	330,99	315,76	313,04
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	48,00	64,51	55,51	37,48
03. Artículos de vestir y calzado	156,76	138,46	148,43	143,03
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1082,68	831,64	968,42	630,19
05. Mobiliario	104,08	110,20	106,87	96,99
06. Salud	53,74	48,14	51,19	43,20
07. Transportes	244,50	226,38	236,25	199,28
08. Comunicaciones	82,49	76,16	79,61	64,77
09. Ocio, espectáculos y cultura	168,56	166,80	167,76	133,45
10. Enseñanza	29,17	32,81	30,83	20,60
11. Hoteles, cafés y restaurantes	166,66	141,09	155,02	147,09
12. Otros bienes y servicios	167,30	129,00	149,87	128,94

5.11. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	3.311,83	2.984,41	3.164,66	2.515,79
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	384,97	430,20	405,30	402,21
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	60,97	83,85	71,25	48,16
03. Artículos de vestir y calzado	199,15	179,95	190,52	183,77
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1375,41	1080,90	1243,04	809,70
05. Mobiliario	132,22	143,23	137,17	124,61
06. Salud	68,28	62,57	65,71	55,50
07. Transportes	310,60	294,23	303,25	256,04
08. Comunicaciones	104,79	98,99	102,19	83,21
09. Ocio, espectáculos y cultura	214,13	216,79	215,33	171,46
10. Enseñanza	37,05	42,65	39,57	26,47
11. Hoteles, cafés y restaurantes	211,71	183,38	198,98	188,98
12. Otros bienes y servicios	212,54	167,66	192,37	165,67

5.12. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	3.951,71	3.622,09	3.804,94	3.026,71
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	459,35	522,12	487,30	483,89
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	72,75	101,77	85,67	57,94
03. Artículos de vestir y calzado	237,62	218,41	229,07	221,09
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1641,15	1311,86	1494,53	974,13
05. Mobiliario	157,77	173,83	164,92	149,92
06. Salud	81,47	75,94	79,00	66,77
07. Transportes	370,61	357,10	364,60	308,04
08. Comunicaciones	125,04	120,15	122,86	100,11
09. Ocio, espectáculos y cultura	255,51	263,12	258,90	206,28
10. Enseñanza	44,21	51,76	47,57	31,85
11. Hoteles, cafés y restaurantes	252,62	222,56	239,24	227,36
12. Otros bienes y servicios	253,60	203,48	231,29	199,31

NOTAS METODOLÓGICAS

El presente documento tiene por objeto conocer el volumen de gasto trimestral y su relación con las características sociodemográficas de los hogares residentes en la Ciudad de Madrid.

Esta publicación se obtiene de la explotación del fichero de microdatos facilitado por el Instituto Nacional de Estadística de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con base 1997.

El ámbito de investigación, al cual van referidos todos los datos y sus tabulaciones, es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales.

Los gastos de consumo de los hogares se clasifican de acuerdo a la COICOP/HBS.

Conceptos:

1. Hogar

Se define como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

2. Miembro del hogar

Aquellas personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado, participan del presupuesto del mismo (dependencia económica), es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de personas que integran el hogar y están presentes en el mismo.

Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste (luz, teléfono, agua, electricidad...). No se considera participar en el presupuesto común la mera división de los gastos entre los residentes, ya que ello debe implicar también una participación en las decisiones del hogar.

Se entiende por residir habitualmente en la misma vivienda el haber vivido al menos 45 días en los últimos tres meses en la vivienda familiar principal del hogar, no habiendo abandonado el mismo de forma definitiva con destino a otra vivienda familiar principal, o bien el haberse incorporado al hogar de forma definitiva.

Además de las personas que cumplen los requisitos anteriores, existen una serie de personas que sin cumplirlos son consideradas como miembros del hogar. Estos casos especiales pueden consultarse en la metodología publicada por el INE.

3. Sustentador principal

Aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar reside habitualmente fuera del mismo o lo ha abandonado definitivamente, se considera sustentador principal a aquel miembro que estando habitualmente presente recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

4. Gastos de Consumo del hogar

El gasto de consumo final de los hogares corresponde al gasto efectuado por los hogares a fin de consumir bienes y servicios. Comprende:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria.
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios, tales como los procedentes del autoconsumo, el valor de productos procedentes del autosuministro, las remuneraciones en especie de los empleadores a sus asalariados, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutaban de forma gratuita o semigratuita, y las comidas y/o cenas gratuitas

o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

Dentro de los gastos de consumo se consideran:

- Los gastos en servicio doméstico producidos por los hogares para ellos mismos, como empleadores de personal doméstico asalariado.
- Los materiales y la mano de obra para reparaciones en viviendas, las grandes reparaciones (inversión), y reparaciones que sólo puede realizar el propietario de la vivienda (consumo intermedio).
- Los pagos efectuados por los hogares para licencias, permisos... que deban considerarse compras de servicios prestados por las administraciones públicas.
- Los regalos comprados por el hogar para ser donados a otros hogares.

No se consideran gastos de consumo:

- Las inversiones efectuadas por los hogares (compra de una vivienda).
- Algunos impuestos y algunas tasas pagadas a las administraciones públicas.
- El ahorro, las multas y los recargos.
- Las transferencias monetarias a otros hogares o instituciones.
- La valoración de los regalos recibidos por los hogares.
- Los seguros de vida.

Se consideran gastos de consumo aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no incluyéndose por tanto como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga gastos comunes con el hogar propiamente dicho (teléfono, energía eléctrica, gas).

Se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los gastos en bienes y servicios, más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra (por ejemplo propinas).

5. Número de unidades de consumo

El cálculo de las unidades de consumo según la escala OCDE se realiza a partir de la suma de los miembros del hogar ponderada por las siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,7 para los siguientes adultos del hogar (mayores de 13 años).
- 0,5 para los niños (13 años y menos).

En el caso de la escala OCDE modificada los coeficientes son los siguientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar.
- 0,3 para los niños.

Criterio de valoración:

Los bienes adquiridos a plazos se valorarán mediante su valor de contado, debiendo registrarse en el momento en el que tiene lugar el cambio de propiedad y los servicios cuando se completa el suministro de los mismos.

Los bienes adquiridos por medio de una venta a plazos, crédito o arrendamiento financiero se registran en el momento de entrega de los mismos, aunque no se produzca un cambio de propiedad legal en ese momento.

Para el autoconsumo, autosuministro y salario en especie el registro de los bienes se realiza, en general, en el momento del consumo y la valoración se realiza a precios del mercado local minorista.

El alquiler imputado se estima a partir de la autoevaluación por parte del hogar del alquiler que considera debería pagar por una vivienda como la que posee.

Nota: Los datos que aquí se presentan deben interpretarse con cautela, debido a que esta encuesta está diseñada para obtener estimaciones del Total Nacional y de Comunidad Autónoma.

